

Acta	05/2024
Sesión	Ordinaria
Fecha	13/03/2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 doce horas del miércoles trece de marzo de dos mil veinticuatro, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 05/2024 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro del Estado de Querétaro, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al **pase de lista** de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día.

En el desahogo del **segundo punto**, el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **aprobación de la orden del día** y además solicita si tienen algún asunto a agregar por favor manifestarlo.

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 04/2024 del día 29 de febrero de 2024.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que se citarían dentro de la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S



A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

6° - 18°. Presentación, análisis, estudio de los proyectos de acuerdos y resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que presentan la Comisionada y los Comisionados.

19°. Asuntos Generales.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 04/2024 de fecha 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 04/2024 del 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

La Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los Avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 29 veintinueve de febrero al 12 doce de marzo de este año, se recibieron a través de la oficialidad de partes de esta Comisión de Transparencia, un total de 36 documentos.

5°. - Exposición por parte del Mtro. José Raúl Ortega Rivera, Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el acuerdo al expediente **DIOT/UVGD/003/2024** derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de Poder Judicial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Esta Unidad propone **Desechar** la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos 6° al 18° que presentan la y los Comisionados:

6°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0020/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone el **Sobreseer parcialmente, modifica y ordena** del recurso de revisión interpuesto en contra de Municipio de Querétaro. ----

7°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0056/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone el **Desechar** el presente recurso en contra del Municipio del Marqués. -----



S
E
N
E
O
A
C
T
U
A
C
I
O
N
E
S

8°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0079/2024/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Desechar** el presente recurso en contra de Servicios de Salud del Estado de Querétaro. -----

9°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo los expedientes **RDAA/0081/2024/AVV**, en contra de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **Desechar** el presente recurso. -----

10°. - Acuerdo de **Cumplimiento y archivo** a los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0177/2023/AVV**, **RDAA/0233/2023/AVV**, **RDAA/0329/2023/AVV**, **RDAA/0340/2023/AVV**, en contra Municipio de Querétaro y el recurso **RDAA/0344/2023/AVV**, en contra de Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, así como **RDAA/0346/2023/AVV**, en contra de Fiscalía General del Estado de Querétaro turnados a la ponencia de la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez. -----

10° bis. - Acuerdo en el que se propone **Desechar** los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0104/2024/AVV**, **RDAA/0105/2024/AVV**, **RDAA/0106/2024/AVV**, **RDAA/0107/2024/AVV**, **RDAA/0108/2024/AVV**, **RDAA/0109/2024/AVV**, **RDAA/0110/2024/AVV**, **RDAA/0111/2024/AVV**, **RDAA/0112/2024/AVV**, **RDAA/0113/2024/AVV**, **RDAA/0114/2024/AVV**, **RDAA/0115/2024/AVV**, **RDAA/0116/2024/AVV**, **RDAA/0117/2024/AVV**, en contra del Municipio de San Juan del Río, turnados a la ponencia de la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez. -----

11°. - Proyecto de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0058/2024/OPNT** en contra de Municipio de Huimilpan y el **RDAA/0065/2024/OPNT** interpuesto en contra de Fiscalía General del Estado de Querétaro en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Desechar** ambos recursos. -----

12°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0048/2024/OPNT**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Desechar**. -----

13°. - Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0059/2024/OPNT**, interpuesto en contra de Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Desechar**. -----



14°. - Proyecto de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0005/2024/OPNT**, en contra de Poder Judicial del Estado de Querétaro, **RDAA/0021/2024/OPNT**, en contra de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, **RDAA/0023/2024/OPNT**, interpuesto en contra del Poder Legislativo de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone el **Sobreseimiento** a cada uno de los recursos mencionados. -----

15°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0013/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone el **Sobreseer y ordena** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio del Marqués. -----

16°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0017/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Revoca y ordena** en el recurso de revisión interpuesto en contra de Fiscalía General del Estado de Querétaro. -----

17°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0024/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Sobreseimiento** la respuesta otorgada por el Instituto de Artes y Oficios. -----

18°. - Proyecto de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0094/2024/JMO**, **RDAA/0095/2024/JMO**, **RDAA/0096/2024/JMO**, **RDAA/0097/2024**, **RDAA/0098/2024/JMO**, **RDAA/0099/2024/JMO**, **RDAA/0100/2024**, **RDAA/0101/2024/JMO**, **RDAA/0102/2024/JMO**, **RDAA/0103/2024/JMO**, interpuestos en contra del Municipio de Colón, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Desechar** los recursos presentados. -----

19°. - Asuntos Generales. - No existieron asuntos a enlistarse. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

Todas las intervenciones correspondientes a la quinta sesión ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----



Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente sesión del Pleno, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

A C T U A C I O N E S


ALEJANDRA VARGAS VAZQUEZ
COMISIONADA PONENTE


JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE


OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE


DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA



